

## T2\_01/T3\_02

## Espacios urbanos del litoral atlántico

## Identificación

*Distribución*

De escasa entidad superficial, el presente tipo paisajístico se distribuye exclusivamente en el litoral atlántico, mayoritariamente en dos sectores de la provincia de Cádiz. El primero se halla en una sección continua entre Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota y El Puerto de Santa María. El segundo, más fragmentado, incluye los núcleos de población de Cádiz, Puerto Real y Chiclana de la Frontera, llegando hasta Roche. Respecto al litoral onubense, las porciones son extremadamente reducidas y fragmentadas, recogiendo de forma muy exacta los principales crecimientos urbanos costeros de origen turístico, como Isantilla, La Antilla, El Rompido, Nuevo Portil y Mazagón, así como alguno de los núcleos urbanos interiores como Los Corrales (Aljaraque) y la aldea del Rocío.

*Encuadre taxonómico*

Se encuadra dentro de las "lomas, llanuras, piedemontes y playas arenosas, de dominante natural o urbano-alterado, con clima oceánico de barlovento", tipo de escala subregional que identifica los territorios del arco costero atlántico asentados sobre formaciones detríticas derivadas de la acción del viento, corrientes y/o mareas.



Foto 61: Playa de La Antilla (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



## Caracterización

### Fundamentos y componentes básicos del paisaje

El tipo paisajístico objeto de estudio se halla en **altitudes** extremadamente bajas, mayoritariamente entre el *nivel del mar y los 30 m*, y con *pendientes* prácticamente nulas. En correspondencia con la zona entre Sancti Petri y Roche hallamos unos acantilados de pequeña entidad.

Su **litología** se compone por los *conglomerados, arenas, lutitas y calizas* sobre las que se asienta mayoritariamente (41%), junto con las *arenas y margas* (27.5%) y *arenas, limos, arcillas, gravas y cantos* (16%). Conforman **morfológicamente** tanto *formas de abrasión* como *relieves tabulares*, así como, aunque en menor medida, *glacis y llanuras de acumulación*. Se aprecian por lo tanto unos territorios llanos o ligeramente acolinados, con amplitudes de vistas muy variables.

Se recogen claramente aquí los paisajes alterados del litoral atlántico (**usos**): el *suelo urbano* (52%) y los *invernaderos*, que con un 4.56% de presencia (hay que tener en cuenta su escaso desarrollo superficial comparado con otros usos agrícolas o, más aún, forestales) indican el valor más alto de la vertiente oceánica. Se le une un 20% de *cultivos herbáceos*, equitativamente divididos entre *secano y regadío* y cerca de un 2% de *viñedos*, pertenecientes a las tierras llanas de Cádiz. En relación con los usos agrícolas hay que apuntar cómo el modelo agrícola industrializado marcado por un decidido desarrollo tecnológico ha sabido sortear las objetivas limitaciones de estos lugares, especialmente aquellas relativas a la escasez de agua y capacidad agrológica de los suelos, para sin embargo aprovechar al máximo el abundante recurso de irradiación y calor, pudiéndose dedicar así a los productos hortofrutícolas frescos.

La **distribución de los asentamientos** nos indica claramente el ámbito eminentemente urbano de este tipo, que se clasifica entre *entornos urbanos* (11%), *espacios urbanizados densos* (29%), *espacios urbanizados difusos* (32%) y *espacios sin edificación próximos a entornos urbanos* (16%).

El **parcelario**, sin embargo, es extremadamente variable, tanto que ninguno de los rangos establecido supera el 8%. Su citada connotación urbana justifica la presencia de *todo tipo de parcelas medianas y pequeñas*, mientras que las de mayor dimensión se relacionan con grandes infraestructuras costeras, como los puertos, e incluso con la base militar de Rota. Es reseñable el hecho de que, más allá de que el tipo recoja prácticamente todos los *principales núcleos urbanos costeros* (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Cádiz, Puerto Real y Chiclana de la Frontera), a la vez lo haga con unos desarrollos urbanos caracterizados por una morfología muy precisa, es decir, una urbanización homogénea y serial. Así, encontramos los principales desarrollos urbanísticos costeros derivados de la residencia turística de segunda vivienda (La Redondela, Isantilla, La Antilla, El Terrón, El Rompido, Nuevo Portil, Mazagón, así como el sinfín de urbanizaciones que prácticamente ocupan ininterrumpidamente la costa gaditana, desde Bonanza hasta Roche, y finalmente los Caños de Meca), pero igualmente se incluyen otros pequeños núcleos que, debido a sus orígenes, reproducen el mismo modelo urbanístico, como el núcleo minero de Los Corrales, en Aljaraque, la Aldea del Rocío, en Almonte, o la colonización agrícola de La Algaida. Son excepción a este urbanismo denso y más o menos ordenado, la caótica distribución de los asentamientos difusos de Barrio Nuevo (Conil de la Frontera), los alrededores de Chiclana y la playa de Sancti-Petri.



Foto 62: Paseo marítimo de Rota. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 63: Fuentebravía (Rota, Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 64: El Puerto del Puerto de Santa María (Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.

*Dinámicas y procesos*

Es seguramente la expansión urbanística el principal elemento de cambio. Por lo que concierne a los sectores pertenecientes a la provincia de Huelva, hay un incremento espectacular (respecto a los datos de 1956) de suelo urbano, que alcanza una ocupación actual (2009) del 100% en los territorios directamente ligados a la costa, siendo su impacto menor a medida que nos alejamos de ella, exceptuando la aldea del Rocío, que también multiplica su espacio edificado. Igualmente impresionantes la evolución de la costa gaditana, especialmente en los casos de Sanlúcar de Barrameda. Chipiona, Costa Ballena, Rota y, muy especialmente, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera y Roche.

Respecto al remanente suelo agrícola, se puede afirmar que prácticamente han desaparecido los cultivos en secano para dejar paso unívocamente al regadío. Son cultivos herbáceos en la zona al este de Roche, mientras que para La Algaida así como entre Chipiona y Sanlúcar de Barrameda son unos densos cultivos bajo plástico, que siguen ganando terreno en la actualidad.

*Aspectos estéticos y naturales de interés*

La belleza de esta porción de la costa andaluza se ha visto francamente aminorada por los desarrollos urbanísticos costeros destinados al turismo, con aquéllos ligados a los centros urbanos existentes (a menudo originalmente muy reducidos) y, si cabe, aún más con las urbanizaciones. Dentro de éstas últimas, ni los proyectos de alta densidad de aquéllas más formales, ni mucho menos la colonización desordenada y poco regulada de viviendas unifamiliares han sabido tomar unos referentes estéticos claros, que aportarían una cierta integración paisajística con lo existente. Por el contrario, en el mejor de los supuestos se han tomado referentes importados y extraños, y en el peor la autoconstrucción ha dejado rienda suelta a cualquier tipo de resultado formal. La agricultura intensiva de regadío, más aún en los invernaderos, deja igualmente un paisaje forzado, desordenado y sin ninguna connotación de naturalidad. Esta escasa presencia de lugares con reconocibles valores naturales se evidencia por la escasa presencia de espacios naturales protegidos. De hecho, se incluyen parcialmente la "Marisma del Odiel" (paraje natural, ZEC y ZEPA), el ZEC del "Estuario del Ríotinto", y el ZEC de los "Fondos marinos" de la Bahía de Cádiz.

*Descripción sintética del carácter del paisaje*

El carácter paisajístico de este tipo se define por un suelo urbano compacto o urbanizado denso o disperso, marcado por el uso turístico y entremezclado con una agricultura intensiva caracterizada por los cultivos forzados bajo plástico. Son paisajes recientes, que han cambiado completamente sus rasgos originales, y que para la población han pasado a ser de zonas marginales y poco conocidas a áreas muy frecuentadas como destinos turísticos, cambiando por completo su percepción. De los paisajes andaluces, se encuentran entre los que han sufrido los cambios más radicales en los últimos 50 años.

Variable	Rango	Presencia
Altitud	0-30 m	77%
Pendiente	0-4%	83%
Fisiografía	Relieves tabulares mono- y acinales + formas de abrasión	25.4% + 21%
Litología	Conglomerado, arenas, lutitas y calizas + arenas y margas	41% + 27.5%
Visibilidad	Extremadamente variable	< 10% por cada rango
Distribución de los asentamientos	Espacios urbanizados densos o difusos	60%
Tamaño de parcelas	Extremadamente variable	< 8% por cada rango
Unidades fisionómicas	Urbano, periurbano e infraestructuras + cultivos herbáceos en secano o regadío	52% + 22%

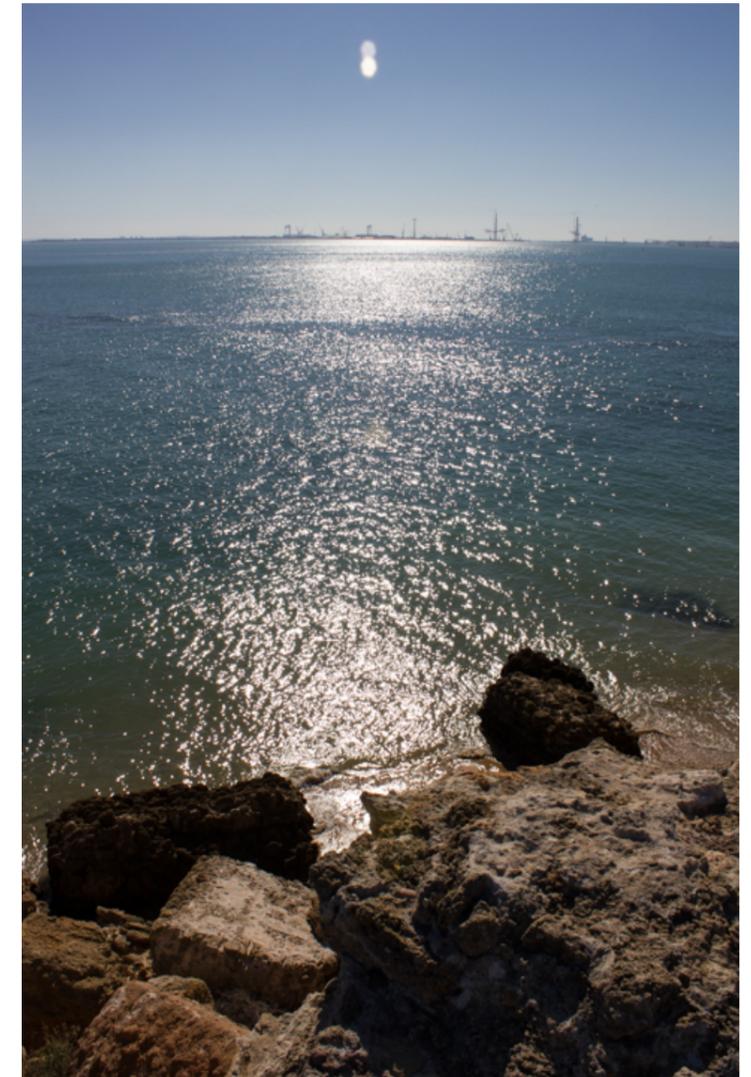


Foto 65: Rota desde El Puerto de Santa María (Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 66: Atardecer en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.

## Cualificación

### *Grado de estabilidad*

Como ya se ha apuntado, después de haber sido objeto de las dinámicas urbanísticas más agresivas, actualmente la crisis inmobiliaria ha paralizado en seco estos tipos de procesos, y las previsiones económicas no presuponen su rápida recuperación. Por el contrario, estas zonas se han visto afectadas incluso por un cierto proceso inverso de desocupación, aunque en general se puede afirmar que el suelo urbano existente se quedará consolidado como tal durante un largo período de tiempo, proporcionando un cierto grado de estabilidad a los transformados rasgos de estos paisajes. En referencia a lo que concierne el minoritario porcentaje de suelo agrícola aquí incluido, sigue actualmente el constante proceso de sustitución del secano por el regadío y el aumento de la superficie dedicada a los cultivos bajo plástico.

### *Grado de diversidad interna*

A escala general del tipo los espacios que contribuyen en mayor medida a la diversificación paisajística son las zonas todavía dedicadas a la agricultura. En el ámbito urbano, los núcleos históricos de población aportan cierta diversidad y calidad a este tipo paisajístico, como los de Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y, destacando, la ciudad de Cádiz. Respecto a las urbanizaciones, como ya se ha indicado, hay una fuerte diferencia morfológica entre algunas, compactas y densas como el Nuevo Portil (entre Punta Umbría y Cartaya), o el Barrio Nuevo de Conil de la Frontera.

### *Grado de singularidad*

La densidad y cantidad de suelo artificial presente en este tipo, al igual que la fuerte presencia de los invernaderos, vuelve este tipo paisajístico relativamente singular en comparación con el resto del litoral andaluz, sobre todo si ceñimos el análisis al litoral oceánico. Además, la inclusión del núcleo urbano de Cádiz es desde luego un elemento digno de ser mencionado en relación con la singularidad de estos paisajes de dominante urbana.

### *Grado de naturalidad*

La importante acción urbanizadora se hace patente en este tipo, que desde luego no destaca por su naturalidad, ni siquiera en los escasos territorios protegidos por algún tipo de figura ambiental.

### *Conflictos y amenazas*

Vistas las grandes transformaciones que ya han sufrido estos paisajes y el actual detenimiento del mercado inmobiliario, los previsible conflictos dentro de este tipo pueden referirse a las interferencias entre el uso agrícola y el turístico.

## Intervención

### *Temas prioritarios*

El marcado carácter urbano de este tipo, junto con la escasa calidad general de los elementos construidos, supone que la línea prioritaria de intervención para la mejora de su carácter paisajístico deba dirigirse a la cualificación de los espacios urbanos, con su ordenación y reorganización, especialmente los diseminados y de baja densidad. Igualmente, habrá que fomentar la integración paisajística del edificado, especialmente de las edificaciones aisladas.

### *Ámbitos y líneas estratégicas de intervención*

1. Cualificar los espacios urbanos:
  - a. Control estricto del crecimiento urbanístico, promoviendo un modelo de colmatación de lo existente más que de expansión, siempre de manera equilibrada y compatible con el carácter paisajístico del lugar.
  - b. Puesta en valor de los núcleos históricos, a través de elementos de integración y sensibilización especialmente dirigidos a temas de paisaje urbano.
  - c. Formalización de recomendaciones paisajísticas para los campos de golf.
2. Cualificar los espacios agrícolas:
  - a. Cualificación de los paisajes agrícolas intensivos con la incorporación de criterios y normas relativos a la integración paisajística de los invernaderos en particular y de los equipamientos agrícolas en general.
  - b. Compatibilización de los usos turísticos con la agricultura intensiva, cuidando especialmente las relaciones visuales que se instauran entre ambos.

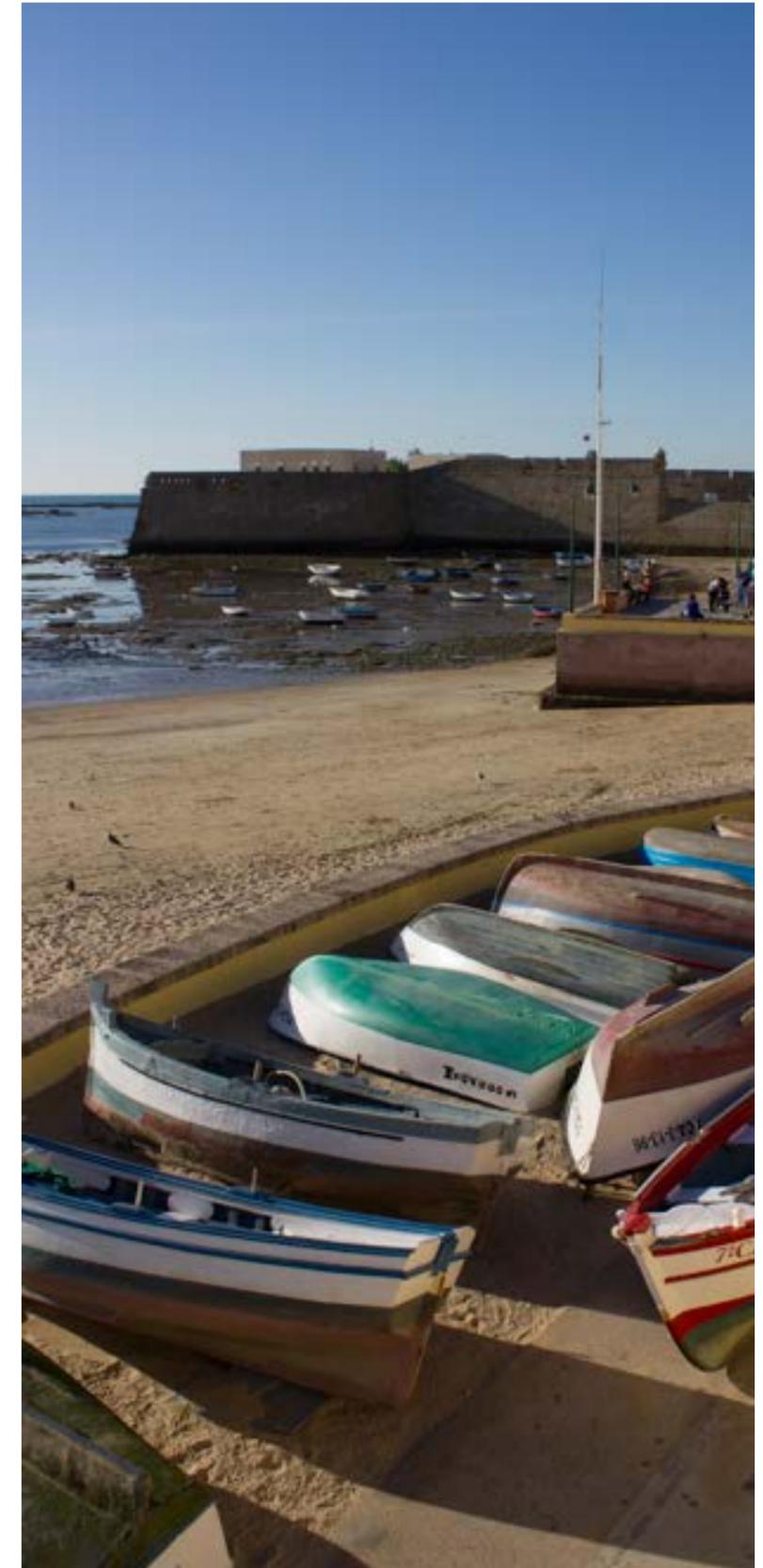


Foto 67: La playa de Cádiz. Autor: Ricardo Aussó Burguete.